



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02

ARH - EAP

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres

09 NOV. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 0544 -2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- ARH-EAP

Señores (as)

Directores (as)

Institución Educativa

Unidad de Gestión Educativa Local N°02

Presente.-

ASUNTO : Conformación del Comité de evaluación para el encargo de plazas vacantes especialistas en formación docente y cargos jerárquicos de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL02.

Refer. : Resolución Ministerial N°592-2018-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y que en atención al documento de referencia, donde mediante Resolución Ministerial N°592-2018-MINEDU, se resuelve en su artículo 1.- Derogar la Norma Técnica denominada "Norma que regulan el procedimiento para el encargo de plazas vacantes de cargos directivos, jerárquicos, especialistas en formación docente y especialistas en educación en el marco de la Ley de Reforma Magisterial" aprobada mediante Resolución de Secretaria General N°208-2017-MINEDU;

Asimismo, en la mencionada norma en su artículo 2.- resuelve aprobar la Norma Técnica denominada "Norma que regulan el procedimiento para el encargo de plazas vacantes de cargos directivos, jerárquicos, de especialistas en formación docente y especialistas en educación en el marco de la Ley de Reforma Magisterial" (...);

Que, en el numeral 5.4.2 señala "Los integrantes del Comité de Evaluación para el procedimiento de encargo de especialista en formación docente y cargos jerárquicos son:

- El Director de la IE, quien lo preside
 - EL Subdirector de la IE.
 - Un representante de los profesores de la misma IE, elegido entre ellos.
- Quando la IE no cuente con subdirector, el Comité se conforma con los integrantes señalados en los literales a) y c), y en este caso, el presidente tiene voto dirimente.

Que, deberá tener en cuenta lo señalado en los numerales 5.4.4, el 5.4.5, el 5.4.6 y el 5.4.7, para la conformación del mencionado comité, por consiguiente la Instituciones Educativas, que cuentes con la plazas vacantes para el mencionado cargo deberá remitir a más tardar el día lunes 12 de noviembre del 2018, la conformación el mencionado Comité, bajo responsabilidad funcional.

Asimismo, se adjunta el cronograma para el proceso de encargo en plazas jerárquicas vacantes para las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL02, según Resolución Ministerial N°592-2018-MINEDU

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.:481-3682 - Telefax: 481-0541



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Cronograma para el proceso de encargo en plazas jerárquicas vacantes en las
Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL02.

ETAPA	ACTIVIDADES	PLAZOS
I	Convocatoria y publicación de plazas vacantes	12 de noviembre 2018
	Inscripción del postulante	Del 13 al 15 de noviembre 2018
	Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes	16 de noviembre 2018
	Presentación de reclamos	19 de noviembre 2018
	Absolución de reclamos	20 de noviembre 2018
	Publicación de cuadro de merito	21 de noviembre 2018
	Adjudicación de plazas vacantes e informe del proceso de evaluación a la UGEL	26 de noviembre 2018
II	Convocatoria y publicación de plazas vacantes	el 27 y 28 de noviembre 2018
	Inscripción del postulante	Del 03 al 07 de diciembre 2018
	Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes	11 de diciembre 2018
	Presentación de reclamos	12 de diciembre 2018
	Absolución de reclamos	17 de diciembre 2018
	Publicación de cuadro de merito	19 de diciembre 2018
	Adjudicación de plazas vacantes e informe del proceso de evaluación a la UGEL	27 de diciembre 2018

Nota:

- Cronograma según el artículo 5.9 de la Resolución Ministerial 592-2018-MINEDU.
- Las fechas del cronograma pueden variar únicamente por circunstancias o situaciones imprevistas señaladas por el Comité de Evaluación.

